

ACTA DE LA TERCERA REUNIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO IBEOAMERICANO DE ALTOS ESTUDIOS JUDICIALES VIERNES, 20 DE MARZO DE 2015.

En la ciudad de Caracas, capital de la República Bolivariana de Venezuela a los veinte (20) días del mes de marzo de 2015, se llevo a cabo en la modalidad virtual la Tercera Reunión del Consejo Directivo del Instituto Iberoamericano de Altos Estudios Judiciales (I.I.A.E.J.). Participaron en la Reunión los siguientes integrantes: Doctor Manuel Urriza, Miembro del Consejo Directivo en la Representación de la Nación Argentina; Doctora María Myriam Ávila de Ardila, Directora de la Escuela Judicial Rodrigo Lara Bonilla de la República de Colombia, en calidad de Secretaria General de la Red Iberoamericana de Escuelas Judiciales (R.I.A.E.J.); Doctora Doris María Arias Madrigal, Magistrada de la Corte Suprema de Justicia y Presidenta del Consejo Directivo de la Escuela Judicial de la República de Costa Rica; Doctor Carlos Tomás Alvear, Director de la Escuela de la Función Judicial del Consejo de la Judicatura, en representación del Doctor Gustavo Jalk Röben, Presidente del Consejo de la Judicatura de la República del Ecuador; Doctora Gervasia Valenzuela Sosa, Directora de la Escuela Nacional de la Judicatura, Órgano del Consejo Judicial de la República Dominicana y el Magistrado Emérito Omar Alfredo Mora Díaz, Presidente del Consejo Directivo del Instituto Iberoamericano de Altos Estudios Judiciales (I.I.A.E.J.), representación del Poder Judicial de la República Bolivariana de Venezuela;







los representantes de la República de Guatemala y de la República de Colombia no participaron en esta Reunión por no haberse definido sus subrogaciones.

1. Acuerdos Generales:

Luego de la aprobación del orden del día y de un amplio debate de los asuntos allí planteados, los miembros del Consejo Directivo llegaron a los siguientes acuerdos generales:

- 1.1 El Consejo Directivo acordó tomar en cuenta el informe del Presidente con relación a la sede provisional del Instituto, ubicada en el edificio de la Dirección Ejecutiva de la Magistratura avenida Francisco de Miranda entre calles Élice y la Joya. Chacao. Caracas-Venezuela; y donde viene funcionando la Institución con absoluta normalidad y eficiencia hasta tanto se culmine la mudanza a la sede definitiva, la cual está prevista para finales del año 2015 o comienzos del año 2016.
- 1.2 Se acordó dar inicio a los Cursos Avanzados en Derecho Constitucional Iberoamericano y en Derecho Procesal Civil Iberoamericano, a partir del próximo 18 de mayo de 2015 y culminación el 13 de diciembre del mismo año. (Se anexa programación académica de dichos cursos).



AND



- 1.3 Revisar el estado de desarrollo de la propuesta de planificación estratégica que viene desarrollando la República Dominicana.
- 1.4 Revisar el estado de desarrollo del reglamento académico a presentar por la República Argentina y la República del Ecuador.
- 1.5 Continuar la revisión de la propuesta de cursos avanzados y superiores avanzados en Derecho Procesal Penal; Derecho Procesal del Trabajo, Derecho Procesal Contencioso Administrativo y curso de Formación Informática Jurídica.

2. <u>Informe sobre la representación del Consejo Directivo y la ausencia de la República de Guatemala y la República de Colombia:</u>

- 2.1 Situación de la República de Guatemala: en fecha lunes 23 de febrero de 2015, la Presidencia del Consejo Directivo recibió comunicación de la Licenciada María José Muralles, Jefe de Departamento de la Secretaría de Fortalecimiento Judicial de la República de Guatemala; en donde manifiesta:
 - "...en virtud de lo indicado por medio del Acta de Comisión de Coordinación y Seguimiento de fecha 12 de diciembre de 2014, sobre el espacio que ocupaba el Magistrado Gabriel Medrano Valenzuela dentro del la Junta Directiva del Instituto debido a la finalización de su mandato en el Organismo Judicial de Guatemala.

Por lo anterior, quisiéramos consultarle la posibilidad que el Señor Magistrado Vladimir Osman Aguilar Guerra, Coordinador Nacional de Guatemala ante la Cumbre Judicial Iberoamericana ocupara el lugar dentro del Consejo Directivo del Instituto Iberoamericano de Altos Estudios Judiciales el tiempo para el que fue nombrado en su momento el ex Magistrado Medrano Valenzuela".





MM

All



Con relación a dicha comunicación. la Presidencia ofició el día jueves 26 de febrero de 2015 a todos los integrantes del Consejo Directivo a fin de conocer su opinión con relación a dicha solicitud. Por su parte, la Secretaría Permanente envió comunicación a todos los miembros del Consejo Directivo en fecha viernes 27 de febrero del presente ano del tenor siguiente:

"Estimados/as miembros del Consejo Directivo del IIAEJ:

A esta Secretaría Permanente ha llegado comunicación desde Guatemala relativa a la sustitución del miembro de este Consejo Directivo Gabriel Medrano, para la que se propone al Magistrado Vladimir Osman Aquilar Guerra.

En las normas de funcionamiento del IIAEJ se establece que:

Consejo Directivo

Artículo 7º-: El Consejo Directivo es la máxima autoridad administrativa del Instituto. Estará constituido por consejeros, cada uno de ellos nombrado por un país miembro. Cada cuatro (04) años, la Asamblea Plenaria designará a los países miembros que nombrarán a un consejero, y en caso de vacancia a su reemplazante, por el respectivo periodo. La designación será por un periodo, sin que se permita la reelección del país y de la persona que integro el Consejo Directivo, salvo que no existan países y personas interesadas en desempeñar este cargo, en cuyo caso la Asamblea plenaria podrá decidir que un determinado país pueda continuar formando parte del Consejo Directivo.

Un representante del RIAEJ podrá asistir a las sesiones del Consejo Directivo, con derecho a voz, pero sin derecho a voto.

Por tanto, y si no hay inconveniente por su parte, en seguimiento de las normas de funcionamiento del IIAEJ desde la Secretaría Permanente se propone a Vladimir Osman Aguilar Guerra,









Magistrado de Guatemala y Coordinador Nacional de Guatemala ante la Cumbre Judicial Iberoamericana, como miembro del Consejo Directivo del Instituto Iberoamericano de Altos Estudios Judiciales. En la semana próxima efectuaríamos la sustitución en la relación de miembros del IIAEJ disponible en su área web: http://www.cumbrejudicial.org/web/guest/iiaei"

Vista y analizada la recomendación de la Secretaría permanente, y tomando en consideración lo establecido en el artículo 7º del Acta Constitutiva del Instituto Iberoamericano de Altos Estudios Judiciales (I.I.A.E.J.), este Consejo Directivo acuerda: incorporar al Magistrado Vladimir Osman Aguilar Guerra, Coordinador Nacional de Guatemala ante la Cumbre Judicial Iberoamericana; como miembro principal del Consejo Directivo en representación de la República de Guatemala, en sustitución del Magistrado Gabriel Medrano para lo cual la Presidencia del Instituto oficiará lo conducente para que sea efectiva su incorporación.

2.2 Situación de la República de Colombia: vista la ausencia sobrevenida del Doctor Pedro Octavio Munar Cadenas, Magistrado del Consejo Superior de la Magistratura de la República de Colombia, y dado que hasta el presente este Consejo Directivo no ha recibido la sustitución oficial del representante de la República de Colombia, se acuerda que el Presidente se dirija a la Secretaría





MM AM

Página 5 de 7



Permanente a fin de que este organismo solicite al Poder Judicial de Colombia la designación del sustituto correspondiente.

3. Reconocimiento:

1. El Consejo Directivo del Instituto Iberoamericano de Altos Estudios Judiciales (I.I.A.E.J.), hace un reconocimiento y expresa su gratitud al Poder Judicial venezolano, por el apoyo brindado en la realización de la Tercera Reunión del Consejo Directivo en la modalidad virtual desde la ciudad de Caracas, República Bolivariana de Venezuela a los veinte (20) días del mes de marzo de dos mil quince (2015).

4. Próxima Reunión:

4.1 Se acuerda realizar en la República de Costa Rica, la sede para la celebración de la IV Reunión del Consejo Directivo del Instituto Iberoamericano de Altos Estudios Judiciales (I.I.A.E.J.), la cual se realizará los días 12, 13, 14 y 15 de agosto de 2015. Las Delegaciones deberán llegar el día 12 y la reunión se realizará los días 13 y 14 con retorno a su país de origen el día 15 de agosto. El país anfitrión cubrirá los gastos de hospedaje, alimentación y traslados internos a los Miembros Principales desde el 12 al 14.









Los integrantes del Consejo Directivo de este Instituto, aprueban el Acta por vía virtual desde la ciudad de Caracas, República Bolivariana de Venezuela a los veinte días (20) del mes de marzo del año dos mil quince (2015).

Mag. Emerito Omar Alfredo Mora Diaz Presidente del Coolego Directivo del

Instituto libercamericano de Alfos Estudios Judiciales

Doctor Manuel Urriza

Miembro del Consejo Directivo

Mag. Doris Ma. Arias Madrigal Miembro del Occes Chrectivo

Doctora Gervasia Valenzuela Sosa

Doctora Maria M. Avija de Ardita ficación Secretaria Genera de la Red

iberoamericana de Escuelas Judiciales (R.I.A.E.J.)

Dector Carlos Tomás Alvear En epresentación de Doctor Gustavo Jalk Roben

Membro del Consejo Directiyo